

SUBE en toda Mendoza: las claves sobre el cobro y el trasbordo para la media y larga distancia

04/05/2025



Sin dudas, uno de los anuncios más importantes de **Alfredo Cornejo** durante la última Asamblea Legislativa pasó por decisión de implementar el sistema **SUBE** en el transporte de pasajeros de media y larga distancia, unificando de esta manera el cobro en la provincia.

Según datos del gobierno provincial, son cerca de 50 mil los usuarios diarios que se verán beneficiados por la implementación de este sistema en la media y larga distancia.

*“Anuncio que **la provincia tendrá un único régimen de pago, llevando SUBE a todo nuestro sistema de transporte**, lo que le también le permitirá al usuario sumar los beneficios de la aplicación ya existente ‘Cuándo Subo’”, remarcó en su discurso Cornejo.*

El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, **Natalio Mema**, aseguró que espera que el sistema esté funcionando antes de que termine el año en todo el territorio.

*“Hubo un compromiso específico del vicepresidente del Banco de Nación, Darío Wasserman, junto con la nueva autoridad de Nación Servicios, y ya han empezado con la compra de las primeras máquinas. Esperamos en lo que quede el año que tengamos las máquinas suficientes para todo el servicio de transporte de media y larga distancia y estén incluidos dentro del sistema **SUBE**”, explicó.*

A diferencia de lo que ocurre en el Gran Mendoza, en el resto de la provincia no existe una *“tarifa plana”*, es decir, que el valor del boleto varía dependiendo de la distancia del viaje.

Por este motivo, una vez que se aplique el sistema SUBE en el interior de la provincia, la dinámica de pago será similar a la actual: el pasajero subirá a la unidad, le dirá al conductor cuál es su destino y éste habilitará el cobro para que luego el usuario abone con su tarjeta.

Esto será clave, no sólo para el conocimiento de los pasajeros, sino para aplicar lo que se conoce como **trasbordo**, que permite que uno pueda tomar un segundo colectivo sin pagar el boleto, siempre y cuando no hayan pasado más de 90 minutos.

Si bien no han trascendido mayores detalles, fue el propio Mema quien dio a entender de que el trasbordo también se aplicará en las conexiones con la media y larga distancia. *“El Este tiene una comunicación muy especial con el Gran Mendoza y por eso hay más posibilidades, por ejemplo, de transbordo, que*

sucede menos en el sur y en el Valle de Uco” indicó el Ministro.

La duda aquí es saber cómo será el cobro, ya que pueden existir diferencias de tarifas. En este punto se baraja que sólo se cobre la diferencia entre ambas. Por ejemplo, si un usuario paga un boleto de 850\$ (mínimo) y luego quiere viajar hacia San Martín (actualmente cuesta \$2.800) el usuario sólo pagaría \$1.950 pesos en el segundo pasaje.

Finalmente, se confirmó que en el primer departamento que se comenzará a aplicar el sistema será en Lavalle. Luego se extenderá al resto de la provincia.

Trazabilidad

En paralelo, se conoció que el Gobierno ya llamó a licitar para la adquisición de del equipo de monitoreo georreferencial para las unidades del servicio de **transporte público de media y larga distancia**.

Esto es importante por dos motivos: la experiencia del usuario y el control por parte del Ente de la Movilidad Provincial.

En el primer caso, permitirá que los pasajeros puedan saber en tiempo real el recorrido del colectivo y el tiempo que falta para que llegue a una parada en particular, permitiendo que se pueda planificar de una manera mucho más simple el viaje.

En tanto, el EMOP podrá saber en tiempo real el funcionamiento del sistema, controlar que la cantidad de recorridos sean los correctos y que no haya atrasos en el sistema.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/sube-en-toda-mendoza-las-claves-sobre-el-cobro-y-el-trasbordo-para-la-media-y-larga-distancia/>